

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA AGE

14 de febrero de 2022

Este viernes 11 se ha producido la reunión de la CT de Prevención de la Administración General del Estado, en la que se han tratado los siguientes asuntos.

1. Presentación de la Memoria PRL 2020

La Administración nos ha presentado el borrador de la Memoria preventiva en la AGE del año 2020, en la que hacen su balance respecto a la actividad preventiva en los centros de trabajo de la Administración General del Estado.

La Administración presenta balance del estado de los recursos preventivos. Resumen de las actividades desarrolladas. La siniestralidad laboral en la AGE. Traslados por razones de salud. Medidas desarrolladas contra el covid-19.

Sobre estos capítulos **CCOO** ha reseñado como elementos para la reflexión y mejorar la actividad preventiva en la Administración del Estado.

Dentro de los recursos preventivos desde **CCOO** manifestamos que son **insuficientes para afrontar las necesidades preventivas que garanticen la protección de la salud laboral del personal**, para lo que los gestores deben de comprometer iniciativas que pongan el valor el talento existente en materia preventiva entre las trabajadoras y LOS trabajadores de la AGE.

CCOO ha exigido en este sentido que se proceda en todos los departamentos a la convocatoria de las vacantes existentes en los **servicios de prevención con participación expresa del personal laboral** que reúna los requisitos, de conformidad a los acuerdos de la CECIR.

CCOO ha propuesto que las carencias de especialistas en **medicina del trabajo** se subsanen con personal propio y donde no sea posible con acuerdos con otras administraciones para mantener este servicio en lo público.

CCOO ha exigido que **los derechos de participación de los delegados y las delegadas de prevención** deben de garantizarse siempre, y más concretamente en el caso de los comités pluri-provinciales facilitando las comisiones de servicio para el desempeño de sus funciones.

CCOO ha defendido la necesidad de garantizar las **auditorías en todos los departamentos** para consolidar un servicio preventivo acorde a las necesidades de la salud laboral del personal.



Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es

*El corazón de la gente
trabajadora*



Dentro de las actividades urgentes a desarrollar **CCOO** vuelve a insistir que es imprescindible desarrollar las **evaluaciones de riesgos psicosociales** en todos los departamentos, no es aceptable que tras 25 años de la Ley de prevención sigan sin realizarse en muchos centros.

Nos comunican una bajada de la siniestralidad en la AGE, no obstante, no se puede olvidar que estos datos se refieren a los periodos de menor actividad en la Administración por razón del **COVID-19**.

CCOO tiene constancia que los departamentos que han mantenido la mayor parte de la actividad durante el confinamiento de la pandemia, si **mantienen la siniestralidad**, manifestamos nuestra preocupación porque existan **10 fallecimientos por accidentes laborales**.

CCOO hemos manifestado la necesidad de registrar en el sistema DELTA todos los **accidentes de trabajo, por lo que deberían de incluirse los correspondientes al personal de Muface** que en la actualidad no se registran lo que da una perspectiva sesgada.

Las **agresiones siguen teniendo un impacto destacable en la AGE** y nos sorprende que el departamento que tiene el 90 % de las mismas, que es IIPP no tenga sus datos en la memoria.

Una vez más se vuelve a demostrar que **el Protocolo contra el Acoso Laboral no funciona ni sirve, ni es creíble** que, con una población laboral por encima de los 200.000 trabajadores y trabajadoras, solo se denuncien 65 casos al año en la AGE.

CCOO exige la negociación de un nuevo protocolo que no represente una barrera para las víctimas y permita ocultar el acoso laboral en los centros de trabajo.

El **balance triunfalista de la Administración de la gestión del COVID-19** no es compartido por **CCOO**, donde hemos destacado la falta de prevención que ha padecido el personal, especialmente al sensible y vulnerable, así como la escasa receptividad a las demandas del personal a través de los delegados y las delegadas de prevención.

2. La prevención de riesgos en el Real decreto de Teletrabajo en la Administración General del Estado

La Administración manifestó su decisión de incluir dentro de su proyecto de RD de Teletrabajo Modificación del Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de Texto adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.

En lo referente a los requisitos preventivos del teletrabajo y la formación de técnicos de prevención nivel intermedio y superior.

CCOO consideramos que las modificaciones normativas preventivas deben de ser negociadas y articularse fuera del RD Teletrabajo. **No compartimos que la Administración trate de rebajar los derechos preventivos en el teletrabajo respecto al presencial.**



Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es

*El corazón de la gente
trabajadora*





Y en cuanto a la formación de personal técnico, defendemos que sea impartida y certificada por la Administración, tanto para personal técnico intermedio como superior.

3. Información sobre la Formación en PRL 2022

Además de la información sobre las modificaciones incluidas en el RD Teletrabajo sobre esta materia, nos informan de que el Curso básico será de manera telemática. El intermedio se harán uno o dos cursos generales y el resto con financiación de los departamentos interesados y se impartirá en modalidad mixta. El superior también tendrá un carácter mixto.

Harán formación para personal directivo y un curso de mediación de conflictos.

4. Información modificaciones o actualizaciones de Comités de Seguridad

Nos comunican que se actualizan los Comités de Defensa en Córdoba y Valladolid.



Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es

*El corazón de la gente
trabajadora*

